



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
GERENCIA NACIONAL FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

CIRCULAR 021- P

PARA: Directora Fondo Pensional Universidad Nacional

DE: Gerencia Nacional Financiera Administrativa y Dirección Nacional de Planeación y Estadística

ASUNTO: **PROYECTO DE PRESUPUESTO VIGENCIA FISCAL 2015.**

FECHA: **Octubre 3 de 2014**

Es por esto, que se debe hacer un ejercicio de acompañamiento en la construcción y análisis de la información al proyecto de presupuesto para la vigencia 2015, con los funcionarios responsables del Fondo Pensional.

Para la elaboración del anteproyecto de presupuesto del Fondo Pensional se debe consultar los siguientes instrumentos, lo cuales se encuentran publicados en la página de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa en el Macroproceso de Gestión Administrativa y Financiera, Proceso de Presupuesto, Subproceso, Planear y Programar el Presupuesto.

Para elaborar el anteproyecto de presupuesto de la vigencia fiscal 2015, deben consultar la guía **“ELABORACIÓN ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO VIGENCIA FISCAL- FONDO PENSIONAL DE LA UNIVERSIDAD –código U-GU-12.001.002** que se encuentra publicado en la página de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa en el Macroproceso de Gestión Administrativa y Financiera, proceso de presupuesto, subproceso planear y programar el presupuesto.

La guía contiene las instrucciones básicas para la elaboración del anteproyecto así como los formatos que se deben diligenciar.

En la elaboración del anteproyecto es importante tener en cuenta las siguientes instrucciones:

- ✓ Para el cálculo de los ingresos supeditados a la inflación, se trabajará con una meta esperada del 3%, que corresponde a la estimada por el Gobierno Nacional.
- ✓ Todos los formularios deben ser diligenciados en pesos sin centavos y aproximando a la centena siguiente.
- ✓ Los formularios deben ser enviados en físico debidamente refrendados con la justificación económica correspondiente a la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa y vía e-mail a las siguientes direcciones divnalpre_nal@unal.edu.co.

El anteproyecto de ingresos y gastos debe reportarse a más tardar el 21 de octubre de 2014.

Cualquier inquietud o duda relacionada con el proceso con gusto lo atendemos en el teléfono 3165370 o al correo divnalpre_nal@unal.edu.co

Cordial saludo,

GERARDO MEJIA ALFARO
Gerente Nacional Financiera y Administrativa

CARLOS GARZON GAITAN
Jefe Oficina Nacional de Planeación

Proyectó: Socorro Cardozo Miranda- Jefe División Nacional de Presupuesto
Constanza Elena Rojas Olivera – Profesional Especializado Oficina Nacional de Planeación